

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK CON LA CATEGORÍA DE COCINERO – 1 PLAZA

Reunido válidamente el órgano de selección a 1 de julio de 2026, una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se han tomado los siguientes acuerdos con el voto favorable de todos sus componentes: publicación del listado provisional de admitidos y excluidos.

A. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NOMBRE	DNI / PASAPORTE	ANEXO III	FOTOCOPIA ID	CV
GUTIÉRREZ GÓMEZ, JEREMY BORGINI	*****1828	Sí	Sí	Sí
ESTEBAN MARTÍN, ANTONIO	*****139X	Sí	Sí	Sí

B. LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

--	--	--	--	--

Los candidatos provisionalmente excluidos, así como si existiera algún candidato omitido, podrán presentar reclamación y aportar los documentos señalados hasta el 9 de julio de 2026, inclusive, de acuerdo al punto 4.1 de la convocatoria. En caso contrario, quedará definitivamente excluido del proceso selectivo.

La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este plazo de subsanación.

Se recuerda que, según indica el apartado 2.2 de la convocatoria, los candidatos no estadounidenses deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos en la fecha de inicio de la prestación de servicios.

La fecha de la Prueba Práctica de la Fase de Oposición se prevé el viernes 10 de julio de 2026 a partir de las 10:00 de la mañana hora local de Nueva York, en las instalaciones de la Misión de España ante Naciones Unidas: 245 East 47th, 36th floor, New York - NY 10017. Los candidatos deberán venir provistos de su DNI y/o Pasaporte.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta acta en Nueva York, a 1 de julio de 2026.

PRESIDENTE TRIBUNAL

SECRETARIO

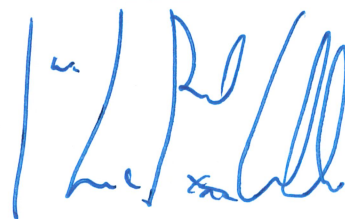
VOCAL



Juan M. ZAPATERO BAEZA



L. Felipe CARRASCO VILLALÓN



Jaime LECHUGA RODRÍGUEZ DEL C.